

BASES Y REGLAMENTO GENERAL

Parte 1:

AUTORIDADES – ADMINISTRACION - IDIOMA

1.1 Las Clases Magistrales del Maestro Atar Arad en San Juan, Argentina, están organizadas por Mozarteum Argentino San Juan y la Escuela de Música de la Universidad Nacional de San Juan y cuentan con el auspicio del Ministerio de Turismo y Cultura del Gobierno de San Juan.

1.2 El Comité Organizador está integrado por:

Prof. Daniel Sánchez – Jefe de la Catedra de Viola y Solista de la Orquesta Sinfónica de la UNSJ.

Eduardo Savastano – Presidente Mozarteum Argentino San Juan

1.3 La Administración:

La administración de las Clases Magistrales del Profesor Atar Arad se realizará en las oficinas de Mozarteum Argentino San Juan.

Av. José I. de la Roza, 161 (o) local 5

Tel: + 54 264 4200899

Horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

info@mozarteumsanjuan.org

www.mozarteumsanjuan.org

1.4 Idiomas: durante las Clases Magistrales, el maestro Atar Arad será traducido, del inglés al idioma castellano.

Parte 2:

PARTICIPANTES - INSCRIPCION - ADMISION - PROGRAMACION

2.1 Las Clases Magistrales del Maestro Atar Arad serán gratuitas, tanto para participantes activos, como para quienes deseen participar en condición de oyentes.

2.2 La inscripción se realizará por Internet a través del sitio:

www.mozarteumsanjuan.org

2.3 Las Master Clases están dirigidas a estudiantes avanzados o intérpretes profesionales los cuales, una vez aceptados, participarán en forma activa.

2.4 Admisión: La admisión a las Clases Magistrales del Maestro Atar Arad en San Juan, se desarrollará en las siguientes etapas:

2.4.1 Preselección: El objetivo de esta etapa es seleccionar los postulantes que participarán en forma activa en las clases magistrales públicas. A esta Preselección se accederá con el envío del formulario de inscripción en el cual, el postulante además de sus datos personales y Curriculum Vitae, deberá incluir una grabación (MP3, MP4 o WAV) de entre 3 y 5 minutos de una obra a su elección.

2.4.2 Plazo: Se fija como plazo límite para la presentación de postulantes el día 17 de octubre de 2016.

2.5 Selección: serán admitidos hasta 14 (catorce) participantes activos.

2.6 Notificación: Los postulantes serán notificados de su aceptación, vía mail, el día lunes 31 de octubre de 2016.

2.7 Postulante: Se entiende por postulante a un intérprete solista o bien intérpretes formando un conjunto de música de cámara que contenga a un ejecutante de viola. Ejemplo: un cuarteto de cuerdas se define como 1 postulante.

2.8 Condición: Se debe especificar si la inscripción se trata de un participante solo (solista) o si se trata de un conjunto de música de cámara.

2.9 Aceptación: El postulante notificado y aceptado como participante activo de las Clases Magistrales, deberá confirmar su participación hasta a las 48 horas de haber sido notificado, caso contrario perderá su participación.

2.10- Criterio de Selección: La selección será realizada exclusivamente por el Maestro Atar Arad. Sus decisiones son inapelables.

2.11 Concierto Final: EL maestro Atar Arad ofrecerá un recital de cierre, el día 17 de noviembre, a las 21:30.

2.12 Certificados: Todos los participantes activos de las Clases Magistrales recibirán un certificado de participación.

Parte 3 **REGLAMENTO**

3.1 Alcance: Las Clases Magistrales del Maestro Atar Arad están abiertas a todos los violistas o conjuntos de música de cámara que integren a un violista.

3.2 Derecho de inscripción: Los participantes aceptados en la Preselección NO deberán abonar ningún derecho de inscripción o matrícula.

3.3 Gastos: El postulante aceptado en la Preselección, deberá procurarse su transporte, hacia y desde San Juan a su lugar de origen así como su seguro médico, alojamiento y comidas. Los gastos relativos a eventuales Visas o Permisos de Entrada a la República Argentina, en caso de tratarse de extranjeros, quedarán a cargo de los participantes. Se aconseja contactar el Consulado Argentino en el país de origen para toda información pertinente.

3.4 Pianistas acompañantes: Los participantes aceptados en la preselección deberán procurarse su propio pianista acompañante.

3.5 Material Musical: Los participantes deberán contar con sus propias partituras musicales. Cada participante deberá entregara al Maestro Atar Arad, una copia de la obra a interpretar.

3.6 Cesión de derechos: Los participantes y pianistas acompañantes, cederán a la Organización los derechos de grabación, reproducción y arreglos de cualquier índole para la reproducción de sus ejecuciones, material fotográfico, audiovisual y reportajes realizados durante el desarrollo de las Clases Magistrales, como también la transmisión televisiva y radial, incluyendo Internet, redes de cable, etc. en el territorio de la República Argentina o en el exterior. La sola inscripción significa dar acuerdo irrenunciable a tal obligación.

Parte 4
ESTRUCTURA

4.1 – Días y Horarios: Las Clases Magistrales se realizarán desde el día martes 15 hasta el día jueves 17 de octubre de 2016, en los siguientes horarios: Mañana: de 10:00 a 13:00 y, Tarde: de 15:00 a 18:00 en los espacios asignados por área.

4.2- Lugar: Sala Auditorium del Teatro del Bicentenario – Av. España esquina Santa Fe – 5400 – San Juan

Parte 5
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Todo participante de las Clases Magistrales del Maestro Atar Arad debe entregar, al momento de su acreditación, la declaración que encontrará al final de este documento. La declaración deberá ser impresa, firmada y presentada a la organización al momento del comienzo de las Clases Magistrales.

DECLARACIÓN

Para imprimir y firmar en hoja aparte

"El que suscribe, _____ DNI: _____, participante de las Clases Magistrales de VIOLA del Maestro ATAR ARAD 2016, declaro haber leído y aceptado todas las reglas que conforman las Bases y el Reglamento General de las mismas.

Apellido y Nombre:

Fecha de nacimiento:

Tipo de Documento:

Numero de Documento:

E-mail:

Teléfono:

Firma